



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ GUANACASTE
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO DIEZ - DOS MIL
DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ- EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
-A PARTIR DE LAS DIECISÉIS HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE
ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Dra. Disnarda Cubillo Vargas-Presidenta Municipal.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando-Vicepresidente Municipal.
MsC. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Omar Cruz Jiménez.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Msc. Ivannia Rodríguez López.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE:

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Tobías Benedit López,
Sr. Franklin Barrantes Vásquez.



AUSENTES:

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. William Huertas López

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Primero

Planificador Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Presupuesto Extraordinario 02-2018
4. Lectura de Correspondencia.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día promovido por la Presidencia del Concejo, sin modificaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señora Presidenta del Concejo realiza Oración por celebrar la sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 03: PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2018

-Expone el señor William Huertas López, sucintamente se transcribe:



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2018**

AUMENTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1,855,579,539.85	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	4,298,183.01	0.23%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,996,894.64	0.22%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,996,894.64	0.22%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	3,996,894.64	0.22%
1.3.9.9.09.00.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados	3,996,894.64	0.22%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301,288.37	0.02%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	301,288.37	0.02%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	301,288.37	0.02%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	275,000,000.00	14.82%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	275,000,000.00	14.82%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	275,000,000.00	14.82%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	275,000,000.00	14.82%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1,576,281,356.84	84.95%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,576,281,356.84	84.95%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	604,537,005.31	32.58%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	971,744,351.53	52.37%



PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2018
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018
AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	244,064,938.22	223,436,394.66	1,388,078,206.98	0.00	1,855,579,539.86
0	REMUNERACIONES	0.00	3,947,140.76	0.00	0.00	3,947,140.76
1	SERVICIOS	33,355,000.00	135,869,753.88	42,363,448.00	0.00	211,588,201.88
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	10,287,500.00	17,031,710.00	0.00	28,319,210.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	44,682,043.70	0.00	44,682,043.70
5	BIENES DURADEROS	43,217,725.00	8,329,528.67	1,245,085,947.11	0.00	1,296,633,200.78
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166,434,896.63	0.00	0.00	0.00	166,434,896.63
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,316.59	61,348,622.28	0.00	0.00	61,405,938.87
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	4,134,874.86	0.00	4,134,874.86
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	3,653,849.07	34,780,183.31	0.00	38,434,032.38

AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE POR OBJETO DE GASTO

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	244,064,938.22	223,436,394.66	1,388,078,206.98	0.00	1,855,579,539.86
0	REMUNERACIONES	0.00	3,947,140.76	0.00	0.00	3,947,140.76
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	2,892,668.02	0.00	0.00	2,892,668.02
0.01.02	Jornales	0.00	2,892,668.02	0.00	0.00	2,892,668.02
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	477,964.12	0.00	0.00	477,964.12
0.03.03	Décimo tercer mes	0.00	241,054.66	0.00	0.00	241,054.66
0.03.04	Salario Escolar	0.00	236,909.46	0.00	0.00	236,909.46
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	299,101.82	0.00	0.00	299,101.82
0.04.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	0.00	284,638.48	0.00	0.00	284,638.48
0.04.05	Contr. Patr. Banco Popular	0.00	14,463.34	0.00	0.00	14,463.34
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	277,406.80	0.00	0.00	277,406.80
0.05.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	0.00	147,236.77	0.00	0.00	147,236.77
0.05.02	Cont. ROPC	0.00	43,390.01	0.00	0.00	43,390.01



0.05.03 Cont. FCL	0.00	86,780.02	0.00	0.00	86,780.02
-------------------	------	-----------	------	------	-----------

1	SERVICIOS	33,355,000.00	135,869,753.88	42,363,448.00	0.00	211,588,201.88
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	12,105,330.00	0.00	12,105,330.00
1.01.02	Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	0.00	12,105,330.00	0.00	12,105,330.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	9,504,000.00	0.00	9,504,000.00
1.03.06	Com. y gastos por serv financ y com	0.00	0.00	9,504,000.00	0.00	9,504,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	33,355,000.00	107,620,000.00	4,000,000.00	0.00	144,975,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0.00	2,620,000.00	4,000,000.00	0.00	6,620,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	4,355,000.00	0.00	0.00	0.00	4,355,000.00
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	14,000,000.00	105,000,000.00	0.00	0.00	119,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	49,753.88	0.00	0.00	49,753.88
1.06.01	Seguros	0.00	49,753.88	0.00	0.00	49,753.88
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	27,000,000.00	16,754,118.00	0.00	43,754,118.00
1.08.01	Mant. De edificios y locales	0.00	0.00	16,754,118.00	0.00	16,754,118.00
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	0.00	27,000,000.00	0.00	0.00	27,000,000.00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	10,287,500.00	17,031,710.00	0.00	28,319,210.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	43,650.00	0.00	43,650.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	43,650.00	0.00	43,650.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	16,904,360.00	0.00	16,904,360.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	7,071,710.00	0.00	7,071,710.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	9,688,000.00	0.00	9,688,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	56,000.00	0.00	56,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	88,650.00	0.00	88,650.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	83,700.00	0.00	83,700.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	83,700.00	0.00	83,700.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,000,000.00	10,287,500.00	0.00	0.00	11,287,500.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	10,287,500.00	0.00	0.00	10,287,500.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	44,682,043.70	0.00	44,682,043.70
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	39,682,043.70	0.00	39,682,043.70
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	39,682,043.70	0.00	39,682,043.70
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00

5	BIENES DURADEROS	43,217,725.00	8,329,528.67	1,245,085,947.11	0.00	1,296,633,200.78
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	43,217,725.00	8,329,528.67	63,250,000.00	0.00	114,797,253.67
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	1,200,000.00	8,329,528.67	63,250,000.00	0.00	72,779,528.67
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	28,417,725.00	0.00	0.00	0.00	28,417,725.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	13,500,000.00	0.00	0.00	0.00	13,500,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	1,181,835,947.11	0.00	1,181,835,947.11
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	823,757,352.11	0.00	823,757,352.11
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	358,078,595.00	0.00	358,078,595.00



6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166,434,896.63	0.00	0.00	0.00	166,434,896.63
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	157,931,125.08	0.00	0.00	0.00	157,931,125.08
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	3,643,673.29	0.00	0.00	0.00	3,643,673.29
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	65,911,293.87	0.00	0.00	0.00	65,911,293.87
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	47,629,216.55	0.00	0.00	0.00	47,629,216.55
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	40,746,941.37	0.00	0.00	0.00	40,746,941.37
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8,503,771.55	0.00	0.00	0.00	8,503,771.55
6.06.02	Reintegros o devoluciones	8,503,771.55	0.00	0.00	0.00	8,503,771.55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,316.59	61,348,622.28	0.00	0.00	61,405,938.87
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	57,316.59	0.00	0.00	0.00	57,316.59
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	57,316.59	0.00	0.00	0.00	57,316.59
7.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
7.02.01	Transferencias de capital a personas	0.00	61,348,622.28	0.00	0.00	61,348,622.28
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	4,134,874.86	0.00	4,134,874.86
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	4,134,874.86	0.00	4,134,874.86
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas	0.00	0.00	4,134,874.86	0.00	4,134,874.86
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	3,653,849.07	34,780,183.31	0.00	38,434,032.38
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	3,653,849.07	34,780,183.31	0.00	38,434,032.38
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	10,345,931.34	0.00	10,345,931.34
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	3,653,849.07	24,434,251.97	0.00	28,088,101.04



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2018
DETALLE DE ORIGEN GENERAL

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro-gram-a	Act/ Serv/ Grupo	Pro-yec-to	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	275,000,000.00	III	07		CENTRO DE RECICLAJE (CONTRAPARTIDA INDER)	275,000,000.00
		275,000,000.00					275,000,000.00
1.3.9.9.09.00.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados	3,996,894.64	II	01		ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	3,996,894.64
		3,996,894.64					3,996,894.64
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	604,537,005.31	III	02	03	Atención de deuda Banco Popular	48,816,918.56
			I	01		Administración General	49,155,000.00
			II	02		Recolección de residuos sólidos	133,200,000.00
			III	02		CALLES VILLARREAL, ACCESO AL LICEO	172,928,349.40
			III	02		CALLES VILLARREAL, ACCESO AL EBAIS	0.00
			III	06		TUBERÍA DE IMPULSIÓN CELDA TEMPORAL PTA	31,707,055.00
			III	06		MEJORAS PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL	22,000,000.00
			III	02		CALLES BARRIO TENORIO	45,888,547.43
			III	01		SALÓN MULTIUSO DE PARAÍSO	345,826.06
			III	07		CONTRAPARTIDA INDER	6,633,829.70
			III	02		PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SISTEMA EVAC. AGUAS BRASILITO	24,572,829.16
			III	02		CUNETAS CUATRO ESQUINAS DE LAGUNILLA	0.00
			III	02		CALLES DE MATAPALO	69,288,650.00
		604,537,005.31					604,537,005.31
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	262,347,636.20	I	04		Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	57,316.59
	(Impuesto sobre bienes inmuebles)		I	04		Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	53,852,567.86
			I	04		Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	1,121.18
			I	04		Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	25,721,902.94
			I	04		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	3,643,673.29
			I	04		Comité Cantonal de Deportes	29,103,073.07



			III	07		COMPENSACIÓN SOCIAL CACAO-BERNABELA	10,345,931.34
			III	02		CALLES BARRIO TENORIO	36,837,171.83
			III	02		CONVENIO COOPEGUANACASTE PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL	9,504,000.00
			III	01		MEJORAMIENTO DE EDIFICIO BANDA MUNICIPAL	16,754,118.00
			III	02		CALLES DE POTRERO	26,526,760.11
			III	02		Puente de Brasilito	50,000,000.00
		262,347,636.20					262,347,636.20
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	40% Mejoramiento del Cantón Ley 6043	72,922,764.95	III	01		SALÓN MULTIUSO DE PARAÍSO	3,273,128.94
			III	02		CORDÓN Y CAÑO PLAZA DE SAN JUAN	4,430,870.00
			III	02		CORDÓN Y CAÑO BARRIO LIMÓN	5,455,870.00
			III	05		CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE VILLARREAL	5,731,105.00
			III	06		NIVELACIÓN PLAZA DE DEPORTES DE LOS PARGOS	7,371,415.00
			III	02		CALLES DE POTRERO	10,223,847.89
			III	02		CALLES DE HUACAS	27,749,863.12
			III	06		NIVELACIÓN PLAZA DE DEPORTES DE LAS PARCELAS	8,686,665.00
		72,922,764.95					72,922,764.95
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	20% Pago de Mejoras Ley 6043	45,427,170.84	III	02		PAVIMENTO ASÁLTICO Y SISTEMA EVAC. AGUAS BRASILITO	45,427,170.84
		45,427,170.84					45,427,170.84
	Comité Cantonal de Deportes	1,297,239.43	I	04		Comité Cantonal de Deportes	1,297,239.43
		1,297,239.43					1,297,239.43
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	1,655,384.13	II	22	09	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON DESTINO ESPECÍFICO Recursos Infracción a la Ley de Tránsito	1,655,384.13
	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	8,329,528.67	II	23		SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	8,329,528.67
		9,984,912.80					9,984,912.80
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	7,842,243.92	I	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	7,842,243.92
	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	21,906,192.43	I	04		Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	21,906,192.43
	Federación de Municipalidades de Guanacaste	2,504,384.95	I	04		Federación de Municipalidades de Guanacaste	2,504,384.95



	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2,282,017.26	I	04		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2,282,017.26
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	9,776,708.75	I	04		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	9,776,708.75
		44,311,547.31					44,311,547.31
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	314,314,162.33	III	02		CALLES DE HUACAS	65,250,136.88
			III	02		CALLES DE SANTA BÁRBARA	76,500,000.00
			III	02		CALLES DE CARTAGENA	172,564,025.45
		314,314,162.33				0.00	314,314,162.33
						SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON DESTINO ESPECÍFICO	
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos desconcentrados	301,288.37	III	07		CONCEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN	301,288.37
		301,288.37					301,288.37
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	Fondo de parques y obras de ornato	14,905,964.94	II	05		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO (POZO PROUNDO)	2,620,000.00
			II	05		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO (BASUREROS)	10,287,500.00
			II	05	09	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON DESTINO ESPECÍFICO	1,998,464.94
		14,905,964.94					14,905,964.94
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	Saldo transferencias Anexo-5 trasnferencias	61,348,622.28	II	28		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Emergencia Terremoto 2012	61,348,622.28
		61,348,622.28					61,348,622.28
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	10,895,310.47	III	07		FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	10,895,310.47
		10,895,310.47					10,895,310.47
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO						
	Préstamo N° del Banco Nacional para sistema de evaciación pluvial Y OTROS	105,947,595.30	I	03		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS (SIFAT)	28,417,725.00
			III	06		MARIPOSARIO	20,913,700.00
			III	07		CONTRAPARTIDA INDER	56,616,170.30
		105,947,595.30					105,947,595.30
	Devolución por cobros indebidos	8,392,132.40	I	04		DEVOLUCIÓN POR COBROS INDEBIDOS	8,503,771.55



	Sobrante de Depósito	111,639.15				
		8,503,771.55				8,503,771.55
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
	Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato	19,537,653.13	III	07		Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato
			III	06		LETRAS SANTA CRUZ (PROYECTO RECURSOS PARQUES Y OBRAS DE ORNATO)
		19,537,653.13				
		1,855,579,539.85				1,855,579,539.85



JUSTIFICACION DE INGRESOS

1.3.9.9.09.00.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados	3,996,894.64	0.22%
------------------------------	---	---------------------	--------------

Se incluyen recursos ingresados específicamente para suplir necesidades de limpieza en el área de fiestas. Se aporta certificación de tesorería haciendo constar el ingreso de estos recursos específicamente para atender el servicio de gestión de residuos sólidos de las fiestas.

1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	301,288.37	0.02%
------------------------------	---	-------------------	--------------

Se incluyen recursos de transferencia del Concejo Nacional de la Persona Joven, a partir de comunicación recibida mediante oficio CPJ-DE-072 (adjunto) en el que se indica en el primer párrafo de la página 3:

de la República. Para los efectos pertinentes se les informa que el presupuesto asignado al Comité Cantonal de la Persona Joven para el 2018, es por el monto de presupuesto ordinario de **¢ 3 193 390,25** más presupuesto adicional de **¢ 612 898,12** para un total de **¢ 3 806 288,37** ✓

En el presupuesto inicial 2018 se habían contemplado ¢3,505,000 (tres millones quinientos cinco mil colones netos), por lo que se procede a presupuestar la diferencia por la suma de ¢301,288.37 (trescientos un mil doscientos ochenta y ocho colones netos).

2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	275,000,000.00	14.82%
------------------------------	---	-----------------------	---------------

Se incluyen recursos de INDER de conformidad con lo señalado en el oficio OTSC-090-2018 (adjunto),

3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,576,281,356.84	84.95%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	604,537,005.31	32.58%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	971,744,351.53	52.37%

Se presupuestan recursos de superávit según el siguiente detalle:

Detalle para incluir en Presupuesto Extraordinario 2-2018

	LIQUIDACION	ORDINARIO	1er AJUSTE A LIQUIDACIÓN	ESTE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	540,831,933.80		63,705,071.51	604,537,005.31
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	57,316.59		0.00	57,316.59
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	53,624,006.96		228,560.90	53,852,567.86
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	1,121.18		0.00	1,121.18



Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	24,960,033.27		761,869.67	25,721,902.94
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	3,567,486.32		76,186.97	3,643,673.29
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	167,771,497.12		11,299,557.23	179,071,054.35
40% obras mejoramiento del Cantón:	71,744,262.55		1,178,502.40	72,922,764.95
20% fondo pago mejoras zona turística:	44,837,919.64		589,251.20	45,427,170.84
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	1,655,384.13		0.00	1,655,384.13
Comité Cantonal de Deportes	7,427,231.96		-6,129,992.53	1,297,239.43
Unión Nacional de Gobiernos Locales	0.00		7,842,243.92	7,842,243.92
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	21,906,192.43		0.00	21,906,192.43
Federación de Municipalidades de Guanacaste	2,504,384.95		0.00	2,504,384.95
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2,282,017.26		0.00	2,282,017.26
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	9,776,708.75		0.00	9,776,708.75
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	364,314,162.33	-50,000,000.00	0.00	314,314,162.33
Fondo de parques y obras de ornato	14,724,298.74		181,666.20	14,905,964.94
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	61,348,622.28		0.00	61,348,622.28
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	10,895,310.47		0.00	10,895,310.47
Préstamo N° del Banco Nacional para sistema de evacuación pluvial Y OTROS	105,947,595.30		0.00	105,947,595.30
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	8,329,528.67		0.00	8,329,528.67
Devolución por cobros indebidos	8,392,132.40		0.00	8,392,132.40
Sobrante de Depósito	111,639.15		0.00	111,639.15
Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato	19,537,653.13		0.00	19,537,653.13
	1,546,548,439.37	-50,000,000.00	79,732,917.47	1,576,281,356.84



JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I

REMUNERACIONES

No se incluyen remuneraciones en programa I.

SERVICIOS

Se incluyen recursos para contratación de profesionales para elaborar manuales de procedimientos y reclutamiento, entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen recursos para otros útiles y materiales para el almacén.

BIENES DURADEROS

Se incluyen recursos para compra estantería para la bodega, cámaras para seguridad.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluyen recursos a partir de la liquidación presupuestaria para atender transferencias conforme a la ley 7509 (7729), del timbre pro-parques nacionales, Comité de Deportes, y otros.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se incluyen recursos a partir de la liquidación presupuestaria para atender transferencias para Fondo de Desarrollo Municipal e IFAM a partir de ley 7509.

PROGRAMA II

REMUNERACIONES

Se incluyen recursos para jornales ocasionales y las correspondientes cargas patronales en el servicio de Aseo de Vías para cubrir atención de fiestas.

SERVICIOS

Se incluyen recursos para mantenimiento y reparación de equipo de transporte de Recolección de Residuos Sólidos, otros servicios de gestión y apoyo para contratación de ruta de recolección de residuos sólidos de Tamarindo, capacitación para chóferes de recolección de residuos sólidos, servicios de ingeniería para perforación de pozo en el parque Bernabela Ramos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen recursos para materiales y útiles de limpieza del servicio de Parque y Obras de Ornato.

BIENES DURADEROS

Se incluyen recursos compra de raqdiopatrulla.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se incluyen recursos a partir de liquidación presupuestaria para la atención de emergencia del terremoto del 05 de septiembre de 2012 relacionada con daños a viviendas.

SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA



Se presupuestan recursos para los cuales no se ha definido la aplicación definitiva, específicamente de la infracción a la ley de tránsito (L. 7331 de 1993) y del excedente de recursos para el servicio de Parque y Obras de Ornato.

PROGRAMA III

SERVICIOS

Se presupuestan recursos para mantenimiento de edificio de la Banda Municipal, para comisiones por servicios por convenio con COOPEGUANACASTE R.L., alquiler de maquinaria equipo y mobiliario en varios proyectos de obra pública. También se incluyen servicios de ingeniería para nivelación de plazas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen recursos para compra de materiales metálicos, tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, plásticos, herramientas e instrumentos en varios proyectos de obra pública.

INTERESES

Se presupuestan recursos para reforzar los ya existentes para la atención del crédito del Banco Popular sobre proyectos de Vías de Comunicación Terrestre.

BIENES DURADEROS

Se presupuestan recursos para vías de comunicación terrestre (Ver detalle en POA), otras construcciones adiciones y mejoras (Ver detalle POA), Equipo de Transporte para el convenio INDER por Planta de Residuos Valorizables.

AMORTIZACIÓN

Se presupuestan recursos para reforzar los ya existentes para la atención del crédito del Banco Popular

CUENTAS ESPECIALES

Se envían recursos diferenciales de la asignación del Concejo Nacional de la Persona Joven, Compensación Social para las comunidades de Cacao y Bernabela, y recursos de FODESAF para equipamiento del CECUDI, para definir su aplicación en la próxima modificación presupuestaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2018

S.Extr.10-2018 del 19-04-2018



15

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños.CO020	Operativa		Reforzar la implementación del servicio de video vigilancia en los Edificios Municipales para garantizar espacios seguros. (CAMARAS DE MONITOREO)	Número de camaras de video vigilancia adquiridas e instaladas	0	0%	2	100%	Juan Carlos Cabalceta Rodríguez	Administración General		18,355,000.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.CO007	Mejora		Resguardo y suministros de los bienes de las diferentes dependencias y departamentos de la institución. Mejoras en la infraestructura para bodegas municipales en resguardo de utiles y materiales. (BODEGA)	Bodegas debidamente acondicionadas	50	100%		0%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	Administración General		15,800,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.CO005	Mejora		Actualización de los Manuales de Puestos y de reclutamiento y selección de personal de la Municipalidad de Santa Cruz para el año 2018	Manuales de puestos actualizados , documento de reclutamiento y selección actualizados		0%		0%	Licda. Yencie Patricia Duarte Ramírez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		15,000,000.00
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	26	Atención anual de transferencias corrientes y de capital en un 100%	Número de Transferencia atendidas	50	50%	50	50%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes		157,988,441.67



	SUBTOTALES					2.0		3.0			0.00	244,064,938.2
TOTAL POR PROGRAMA						40%		60%				
33% Metas de Objetivos de Mejora						100%		0%				
67% Metas de Objetivos Operativos						25%		75%				
5 Metas formuladas para el programa												

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2018

S.Extr.10-2018 del 19-04-2018

18



MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativa	1	Brindar un servicio semanal de Aseo y limpieza de vías a 66424 metros lineales de cordón y caño del Distrito Primero de Santa Cruz.	Sumatoria de metros lineales atendidos semanalmente) * 100 / (66424 * 52).	0.5	100 %		0%	Biol. William Arauz Bran	01 ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS			3,996,894.64
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Realizar un Diagnóstico y mantenimiento preventivo de cinco unidades recolectoras de desechos solidos para el periodo 2018.	Cinco camiones recolectores diagnosticados con plan de mantenimiento preventivo en marcha.	2	100 %		0%	Oswaldo Angulo Angulo	02 Recolección de basura	GESTIÓN AMBIENTAL	3,600,000.00	23,400,000.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Recolección de 3000 toneladas anuales para la ruta de Tamarindo durante el año 2018.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / (3000).	0	0%	300	100%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN AMBIENTAL		105,000,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Capacitar a 9 choferes, tres supervisores y un coordinador en mecánica básica y conducción eficiente	9 choferes, 3 supervisores y un coordinador capacitados		0%	12	100%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN AMBIENTAL		1,200,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Colocar 25 recipientes para residuos sólidos en el Parque Bernabela Ramos	25 recipientes instalados en el Parque Bernabela Ramos	0	0%	25	100%	Biol. William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	GESTIÓN AMBIENTAL		10,287,500.00

SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Perforar un pozo profundo para abastecimiento propio de agua al Parque Bernabela Ramos	Extr.10-2018 del 19-04-2018				William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	GESTIÓN AMBIENTAL		2,620,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Sumas sin asignación presupuestaria con destino específicos		0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	GESTIÓN AMBIENTAL		1,998,464.94
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora		Brindar ayuda económica a las familias del cantón de Santa Cruz que sufrieron daños en las infraestructuras de su vivienda en el terremoto del 2012 según diagnósticos realizados en su oportunidad	Numero de familias con ayuda económica otorgadas	0%	1	100%	Msc Maria Rosa López Gutiérrez	28 Atención de emergencias cantonales	Otros		61,348,622.28

POLITICA SOCIAL LOCAL	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños.CO 020	Mejora		Compra de un vehículo SUV para uso de radiopatrulla	Se compró un vehículo SUV para uso de radiopatrulla	10-2018	19-04-2018	100 %	Lic. William Díaz Peña	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad			8,329,528.67	21
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuyan al bienestar integral de las y los santacruceños.		29	Preparar proyectos en materia de seguridad vial. SUMAS SIN ASIGNACIÓN.	n/a			0%	1	100 %	Lic. William Huertas López	22 Seguridad Vial		1,655,384.13

SUBTOTALES		0		342.0				3,600,000.00	219,836,394.66
TOTAL POR PROGRAMA		0%		100%					
10	Metas de Objetivos de Mejora	0%		100%					
0	Metas de Objetivos Operativos	0%		0%					
10	Metas formuladas para el programa								

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2018

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora		Construcción de 200 metros cuadrados de Cubierta de Techos Salón Multiusos de Paraíso Santa Cruz Guanacaste.	Área de avance*Área total / 100		0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagorza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		3,618,955.00
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora		Realizar mejoras de infraestructura a la casa de ensayos de la banda municipal	Mejoras realizadas.		0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagorza	01 EDIFICIOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		16,754,118.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora		Construir una estructura de pavimento asfáltico en calles públicas de Barrio Tenorio, ciudad de Santa Cruz, Distrito 01° Santa Cruz; en un área total de 4416 metros cuadrados y 552 metros de longitud.	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		82,725,719.26



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	

INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de Brasilito, Distrito 08° Cabo Velas; en un área total de 2400 metros cuadrados y 300 metros de longitud. Perímetro de la Plaza y El Pastor.	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		70,000,000.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de Cartagena, Distrito 05° Cartagena; en un área total de 5000 metros cuadrados y 500 metros de longitud. Perímetro del Parque y de la Iglesia Católica.	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		172,564,025.45
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de Huacas, Distrito 04° Tempate; en un área total de 3200 metros cuadrados	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		93,000,000.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

					y 400 metros de longitud.										
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de Villarreal, Distrito 09° Tamarindo; en un área total de 4000 metros cuadrados y 500 metros de longitud. Camino de acceso principal al Colegio de Villarreal.	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		142,797,994.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de Matapalo, Distrito 08° Cabo Velas; en un área total de 2400 metros cuadrados y 300 metros de longitud. Perímetro de la Plaza y calle de acceso a la Escuela.	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		69,288,650.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas del perímetro	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		36,750,608.00



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

		productivos y de desarrollo del cantón.CO028			de la plaza de deportes de la comunidad de Potrero, Distrito 04° Tempate; en un área total de 1500 metros cuadrados y 200 metros de longitud.										
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico y un sistema de evacuación de aguas pluviales en calles públicas de Villarreal, Distrito 09° Tamarindo; en un área total de 1200 metros cuadrados y 150 metros de longitud. Calle de acceso al EBAIS.	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	#REF!		0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		30,130,355.40
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora			Construcción de 392 metros de cordón y caño en la plaza de Barrio Limón de Santa Cruz Guanacaste.	(Longitud de avance/Longitud total)*100	0	0%	392	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		5,455,870.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a	Mejora			Construir una estructura de pavimento asfáltico públicas de Santa Bárbara, Distrito 07° Diria; en un área total	(Área pavimentada/Área total a pavimentar) * 100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		76,500,000.00

S.Extr.10-2018 del 19-04-2018														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

	los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028			de 2400 metros cuadrados y 300 metros de longitud. Perímetro de la Escuela María Marín Galagarza.								L		
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora		Construcción de 311 metros de cordón y caño en la plaza de San Juan de Santa Cruz Guancaste	(Longitud de avance/Longitud total)*100	0	0%	100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO		4,430,870.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora		Aporte municipal de 9 500 000 colones a COOPEGUANACASTE R.L. a cambio de la extracción de lastre de su propiedad por una cantidad total de 12 metros cúbicos.	Firma del convenio.		0%		0%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO		9,504,000.00
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora		Construcción de 243 metros lineales de Cierre Perimetral en tubo galvanizado y malla ciclón de 2,00 metros de altura.VILLARREAL	Área de avance*Área total / 100	0	0%	100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO		5,731,105.00

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora			Tubería de impulsión e instalación de bombas lixiviados desde la celda temporal hacia la planta de tratamiento de aguas residuales del Parque Tecnológico Ambiental.	Traslado de los lixiviados concluido.	0	0%		0%	Biol. William Arauz Bran	06 Otros proyectos	GESTIÓN AMBIENTAL		31,707,055.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora			Reubicar el equipo aireación, protección del drenaje, drenaje superior de la celda, bodega, iluminación de celda e instalar aire acondicionado para casetilla de planta de tratamiento.	Mejoras realizadas.	0	0%		0%	Biol. William Arauz Bran	06 Otros proyectos	GESTIÓN AMBIENTAL		22,000,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Mejora			Finalización y trámite de planos constructivos, construcción de acceso preliminar para etapa constructiva, distribución de agua potable para la operación y construcción mariposario.	Planos constructivos aprobados, Acceso preliminar para etapa constructiva construido, red de distribución de agua potable para la operación y construcción mariposario.	0	0%		0%	Biol. William Arauz Bran	06 OTROS PROYECTOS	GESTIÓN AMBIENTAL		20,913,700.00



S. EXO. 10-2010 del 10-04-2010														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

POLITICA SOCIAL LOCAL	5.1. Mejorar las condiciones de salud de los habitantes y ciudadanos del cantón a través del acceso equitativo a los servicios de atención básicos y otros programas preventivos.CO019	Mejora	Nivelación con maquinaria pesada, de la plaza de deportes las Parcelas de Paraiso de Santa Cruz.	(Área de avance)/(Área total) *100	0	0%	1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 OTROS PROYECTOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		8,686,665.00	
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.1. Mejorar las condiciones de salud de los habitantes y ciudadanos del cantón a través del acceso equitativo a los servicios de atención básicos y otros programas preventivos.CO019	Mejora	Nivelación con maquinaria pesada de la plaza de deportes de los Pargos de Santa Cruz Guanacaste.	(Área de avance)/(Área total) *100	0	#REF!	1	#REF!	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 OTROS PROYECTOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO		7,371,415.00	
EQUIPAMIENTO	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora	Diseño y construcción e instalación de un Rotulo Luminoso con las letras de la ciudad de Santa Cruz.		1	100%		0%	Biol. William Arauz Bran	06 Otros proyectos	Otros proyectos		6,300,000.00	
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con	Mejora	Compensación Social Cacao Bernabela (Sumas libres sin asignación presupuestarias)		1	100%		0%	Ing Diego Rodríguez	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		10,345,931.34	

S.Extr.10-2016 del 19-04-2016

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE

		mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011													
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora			FODESAF Red de Cuido Construcción y Equipamiento (Sumas con destino específicos sin asignación presupuestaria)	N/R	0	0%	1	100%	Ing Diego Rodriguez	07 Otros fondos e inversiones			10,895,310.47
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.CO016	Mejora			Compra de un camión tipo furgón y un montacargas para el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables como contrapartida de la Municipalidad al proyecto presentado al INDER.	Un camión tipo furgón y un montacargas adquiridos para el CRRV.	0	0%	2	100%	Biol. William Arauz Bran	07 Otros fondos e inversiones	GESTIÓN AMBIENTAL		63,250,000.00
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	2.1. Promover el desarrollo y mejoras de los espacios públicos para la salud, la cultura, la recreación, el deporte y la población con mayor vulnerabilidad en concordancia con la ley 7600.CO011	Mejora			FONDO DE POLITICA DEL 3% SOBRE PATENTES COMERCIALES (Sumas con destino específicos sin asignación presupuestaria)	N/R		0%	1	100%	Msc. María Rosa López Gutiérrez	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		13,237,653.13
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la	Mejora			Construir un Centro de Recuperación de Residuos Valorizables de 463 m2 según los	El Centro de Recuperación de Residuos Valorizables		0%		0%	Biol. William Arauz Bran	07 OTROS FONDOS E	GESTIÓN AMBIENTAL		275,000,000.00

[illegible]

	consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029		planos aprobados por el CFIA.	construido.						INVERSI ONES			
INFRAESTRUC TURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Mejora	Construcción de un nuevo puente vehicular peatonal de 50 metros de longitud,en la Comunidad de Playa Brasilito convenio Municipalidad - Inder	Puente construido		0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNI CACIÓN TERRES TRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICI PAL		50,000,000.00 
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	Proyecto por definir para la persona joven en el cantón de Santa Cruz	N/R		0%	1	100%	Licda Katherine Pizarro	07 Otros fondos e inversion es	Otros fondos e inversiones		301,288.37
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	24 ATENCION DEUDA CREDITO VIAL BANCO POPULAR (LEY 9329)	Atención de deuda realizada	6	100%		0%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunica ción terrestre	Mejoramien to red vial		48,816,918.56
	SUBTOTALES					8.0		610.0				0.00	1,388,078,206.98

TOTAL POR PROGRAMA		1%		99%	
100%	Metas de Objetivos de Mejora	1%		99%	
0%	Metas de Objetivos Operativos	0%		0%	
3 Metas formuladas para el programa					

MUNICIPALIDAD DE SAN LOPE DE 2018
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2018



INDICADORES GENERALES											
INDICADOR RES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestr e	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	#¡REF!	#¡REF!	0%	0%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	3,600,000.00	1,855,269,539.86	-	-	0%	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%

**COMENTARIOS:**

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, con respeto al proyecto de la recolección de residuos sólidos en Tamarindo, esto se debe apegar o ajustar a la realidad más cercana, no tomar o suponer un costo 35mil colones solo para el traslado de los residuos, en este momento la propuesta no se ha analizado detenidamente, igual creo que debemos analizar este presupuesto, todo va para reparación o mejora de caminos, cuando ya se tiene un presupuesto de la Unidad Técnica destinado a esos proyectos, Santa cruz necesita más que reparación de caminos, la política sociales ha dejado a un lado sin inversión en proyectos que benefician a otros sectores, y como siempre el presupuesto llega solo para leerlo, no se nos toma en cuenta a los síndicos en la formulación de los proyectos o al menos en la presentación de estos.

-Señora Alcaldesa Municipal, con respeto al proyecto de la recolección de residuos sólidos en Tamarindo, este monto se desprende de un estudio técnico y es una estimación, en caso de que sea menos se realizaran los ajustes, no es un monto el cual estemos obligados a pagar.

-Señor Miguel Hernández Juárez, con esto se demuestra una vez más que tenemos algunas fallas en la formulación de los presupuesto, y que se debe tomar en cuenta a los síndicos en los proyectos, acá no solo pueden enviar el presupuesto para simplemente leerlos y darles la aprobación es de acá donde se le da prioridad a los temas del presupuesto.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, tenemos dos presupuesto donde no se incluye contenido a otros proyectos, el por ejemplo el parque d Cartagena requiere de inversión y acá se había presentado otro proyecto de las Maravillas, y el año anterior se había priorizado una serie de parques en el Cantón, pero nada de esto se incluyó, cuando estos son recursos libres que se pueden asignar a estos. Retomo el Parque en Cartagena este debe ser concluido mejorado y ampliado, entonces como no hacerlo en este momento que se tiene la posibilidad de incluirlos.

-Señora Presidenta Municipal, hay otros asuntos en los cuales se debe invertir, se nos dice que por que la Policía Municipal no atiende las denuncias o hace las giras que se les pide, no lo pueden hacer porque no tienen vehículos si no hay transporte como van a poder trabajar.



-Señora Alcaldesa Municipal, tenemos vehículos muy viejos, algunos totalmente inservibles, pero esto se debe mejorar, es imposible que la Policía Municipal cumpla con las funciones sino tiene como trasladarse.

-Señor Jorge Leal Obando, vemos como mucho de los proyectos que se nos presentan es para financiar obra vial, pero para esto tenemos la Ley 8114 pero no podemos hacer lo contrario no podemos tomar recursos de la Ley 8114 para proyectos que sean diferentes a obra vial, creo que este es el momento para hacer valer la autonomía municipal, es el único momento en que podemos cuando queda algo de presupuesto libre, y las comunidades clamando por obras, en Matapalo se había contemplado un parque y creo que en este momento se debe dar lugar al parque y luego a los asfaltados con recursos de la 8114.

-Señor arcadio Carrera Gutiérrez, es frustrante como Sindico ver que no se aterriza con los proyectos, se ha presentado proyectos que benefician comunidades, que mejoran la calidad de vida de los niños que dan un espacio diferente a las comunidades esa inversión social que se necesita y que en este momento no se realiza en este Cantón, no se ven proyectos con impacto social, lo único que vemos con caminos con recursos propios, no se play's no se ven actividades deportivas o incentivo a las comunidades en recreación, esta es una Municipalidad de caminos.

-Señora Alcaldesa Municipal, creo que un eje importante de cómo nos evalúan las comunidades es de la inversión que se realiza en los caminos darle acceso a las comunidades, esto nos hace más competitivos darle a las comunidades la posibilidad de trasladarse a sus trabajo tener la posibilidad incluso de ir a trabajar, creo que estas inversiones en infraestructura no se pueden ir postergando si no ir las haciendo y aprovechar que tenemos los recursos y que no dependemos de préstamos únicamente de la gestión ante Contraloría, que además comentarles que esta aprobación tarda hasta 40 días.

-Señor Jorge Leal Obando, el punto es que tenemos por invertir recursos de la 8114, se está gestionando un crédito para caminos, y además de esto se destina recursos propios, cuando podemos invertir en belleza escénica para nuestro Cantón mejoras comunales creo que todos merecemos vivir en un Cantón bonito con sus parques llegar a ese entendimiento es lo que se busca.

-Señora Alcaldesa Municipal, Yo presento el presupuesto, que es el resultado de las reuniones que tuvimos donde Ustedes señores del Concejo priorizaron los caminos a intervenir, fue de esa reunión que surge esta propuesta, si acá se



decide algo diferente, les pido hagan llegar la manifestación firmada por la comunidad donde nos digan que en vez de caminos asfaltados o mejoras quieren que se invierta en parques en esas comunidades, que después no se diga que no se invierte en caminos y nos achaquen a la Municipalidad nosotros traemos esta propuesta si la desean cambiar debemos tener el respaldo y la aceptación de la comunidad donde se va a variar el proyecto.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, en Cartagena el parque es horrible, se ha invertido en la Iglesia y es mejor terminar el parque con su diseño invirtiendo esa suma de dinero que está destinada a asfaltado y aumentarle más recursos para concluir con la obra eso merece nuestro Cartagena.

-Señora Alcaldesa Municipal en Cartagena se debe realizar un trabajo muy grande de canalización de aguas pluviales y terminar con el asfaltado, esa es la finalidad de este proyecto, no podemos quitar recursos de otros proyectos en otras comunidades y trasladarlos así no más, esta es una propuesta técnica revisada por ingenieros.

-Señora Virginia Gómez Gómez, veo que van millones en proyectos para todos los distritos menos para Cuajiniquil no se ve un cinco para nada de los caminos y tenemos muchas necesidades para muchos pueblos que no han recibido una gota de lastre.

-Señora Alcaldesa Municipal, se están buscando los recursos para la reparación del puente colgante y los diseños para el puente vehicular, y se van a intervenir los caminos en conjunto con los de Bolsón, y en el plan de inversión se han incluido los proyectos.

-Señor Carlos Espinoza Rodríguez, creo que se debe considerar invertir no solo acá en el centro o en las playas en los lugares alejados también hay santacruceños, y creo que no se puede olvidar de los demás.

-Señor Jorge Leal Obando se debe cumplir con la lista de los puentes que se van a solicitar al MOPT los que están en rutas nacionales y la cantidad que se debe considerar en rutas cantonales, es importante afinar los detalles de informe que se debe presentar para estos pasos que son relevantes para el Cantón.

-Señora Alcaldesa Municipal, se debe ser cuidado con esta gestión, y no levantar falsas expectativas a las comunidades, se ha dicho que ya están casi por entregar o que ya se compraron, le pido que se tenga el cuidado necesario y no



se adelanten comentarios que aún no se pueden cumplir, ya nos han llegado comentarios o solicitudes en ese sentido.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, sé que en este momento mi comentario no se dirige al tema que estamos tratando, pero expongo la necesidad de la Escuela comunidad del Llano, en el mes de mayo se tiene un evento deportivo a nivel creo que nacional, donde se va a ser sede y se necesita nivelar una parte de la cancha para que los niños puedan jugar. Luego de los pasos de alcantarillas en Huacas para que se pueda realizar los trabajos antes de que las lluvias afecten o imposibiliten el paso, se necesita la colocación de las alcantarillas para que se colabore a la comunidad en esto que talvez no parezca importante acá pero que en la comunidad si lo es.

-Señor Miguel Hernández Juárez, hay situaciones del presupuesto que se debe revisar detenidamente, lo he repetido muchas veces acá los mandos medios se toman atribuciones que se extienden más de lo debido siempre hay una justificación para todo, y lo vemos con los incumplimientos con las comunidades o cuando piden algo que perfectamente la Municipalidad puede hacer pero que por falta de planificación no se hace.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, creo que una de los problemas que tenemos es la falta de un banco de proyectos, acá hay proyectos que se han presentado desde el antes del 2010, pero que no se les asigna presupuesto por muchas razones, y una es que no se cuenta con un listado de los proyectos y su priorización por distritos o comunidades, al tener la secuencia podemos ir desarrollando cada proyecto si necesidad de hacer o estar tirando del poco presupuesto que tenemos.

-Señor William Huertas López, aprovechar que se está hablando de proyectos, ya se nos entregó el monto de las partidas específicas para el 2019, por lo que se debe completar con los perfiles de los proyectos, sin embargo en este momento hay dos Concejos de Distritos que faltan por completar la información, es necesario que se complete para entregar antes del mes de junio, igual decirles que se han ido desarrollando el proceso de liquidación de saldos o remanentes, hacerles el recordatorio y que por favor hagan llegar la última información y hacer las gestiones que hacen falta, creo que si nos ponemos en coordinación podemos sacar todas las partidas específicas en estos próximos años, y quedar sin pendientes. Falta en este momento que Warner del distrito Tempate y Distrito Tamarindo, en este caso Franklin presenten la documentación, recordemos lo que se discutió en la última reunión.



-Señor Warner Rodríguez Angulo, resulta curioso que ahora somos las comunidades las que atrasamos cuando es sumamente complicado que nos podamos reunir como Concejo de Distrito donde la gente está alejada donde muchas veces no tienen para el transporte o cuando no tenemos una oficina para reunirnos, lo he dicho anteriormente se requiere que a los concejales de distrito se les dé por lo menos el viatico para poder reunirnos y no es la primera vez que lo digo y ahora se nos señala que no se ha presentado la información.

-Señor Franklin Barrantes Vásquez, hay partidas que son de 2 millones de colones, y pueblos grandes que cuando se les asigna esos recursos hace falta o donde hacer llegar la documentación no es tan fácil hay mucha distancia o los encargos del proyecto no colaboran.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y dictamen con recomendaciones, el Presupuesto Extraordinario 02-2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 04: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INCISO 01: Se da lectura a Decreto N°41000-MPG de la Presidencia de la República y el Ministerio de Gobernación y Policía, publicado en Diario Oficial La Gaceta N°68 del 19 de abril del 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se traslada la sesión ordinaria programa para el martes 08 de mayo 2018 al día jueves 10 de mayo 2018.

02. Se autoriza a la Alcaldía Municipal publicar esta programación en el Diario Oficial la Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a documento suscrito por el señor Dr.Ed. Paul Guevara Ruiz Director Escuela María Leal, en el cual se solicita para la final de Kids Athletic que se llevara a cabo el 16 de mayo 2018, detallan requerimientos Frutas Sandía30, piñas 30, bananos 100, melón 30, 15 frascos de gatorade del grande y agua embotellada

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, de la



solicitud suscrita por el señor Dr.Ed. Paul Guevara Ruiz Director Escuela María Leal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se da lectura a Oficio DPD-ZMT-155-2018 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo. Asunto Solicitud detalladle de Concesiones aprobadas, Gestiones en Trámite y Archivadas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que en el plazo establecido, se cumpla en todos sus extremos la información requerida bajo el Oficio DPD-ZMT-155-2018 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo. Asunto Solicitud detalladle de Concesiones aprobadas, Gestiones en Trámite y Archivadas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se da lectura a documento suscrito por el señor Helmuth Sauter Ortiz Apoderado Judicial y Extrajudicial de empresa Desarrollo Hoteles Guanacaste S.A. mediante el cual indica “solicitarles una autorización formal para desarrollar en la zona publica de playa Brasilito mejoras que consisten en un sendero peatonal y una estructura de acceso sobre el morro que divide playa Brasilito y playa Conchal mejoras para el disfrute de cualquier persona de la comunidad o turista que desee trasladarse desde playa Brasilito a playa Conchal, mejoras que deberán permitir la posibilidad de traslado de adultos mayores o personas en silla de ruedas. Dichas mejoras vendrían a complementar el parqueo y facilidades ecoturísticas que estamos terminando de construir en una propiedad de nuestra de forma a facilitar el acceso peatonal a playa Conchal, ante la orden del cierre de acceso vehicular que ha girado el Tribunal contenciosos Administrativo. Las facilidades desarrolladas en nuestra propiedad, reiteramos deseamos sean administradas por una organización comunal para que sea aprovechado por los turistas que vengan a visitar playa Brasilito y playa Conchal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendaciones, la solicitud presentada por el señor Helmuth Sauter Ortiz Apoderado Judicial y Extrajudicial de empresa Desarrollo Hoteles Guanacaste S.A.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



INCISO 05: Se da lectura a Oficio DFOE-DI-0506 y sus adjuntos, suscrito por Lic. Rafael Picado López Gerente de Área, de la Contraloría General de la Republica, en el cual se transcribe:

“Esta Contraloría General recibió unas denuncias en las cuales se manifiesta la supuesta actitud impropia del Auditor Interno de la Municipalidad de Santa Cruz, al atender una delación ignorando, presuntamente, el trámite administrativo existente para conocer y resolver los temas denunciados, así como, girar una orden a la Coordinadora de la Administración Tributaria Municipal, que violentaría los límites competenciales asignados a ese órgano de control; además de la intervención en asuntos administrativos en cuanto a pronunciarse sobre una consulta que supuestamente se le realizó relacionada con el pago de anualidades.

Con el propósito de que lo haga del conocimiento del Concejo Municipal de Santa Cruz y por considerar que lo expuesto en esa nota es de resorte de ese órgano colegiado, dado lo establecido en el artículo 24 de la Ley General de Control Interno N°8292 y la relación de jerarquía con los puestos gerenciales, específicamente con el auditor interno, se le remite en formato digital y adjunto a este oficio la denuncia en mención, la cual consta de dos (2) archivos, con el propósito de que se ejecuten las acciones correspondientes para atender dicha gestión.

Consecuente con lo anterior, se le informa que el traslado de esa denuncia se realiza con fundamento en el artículo 10 de los “Lineamientos para la atención de denuncias planteadas ante la Contraloría General de la República”, el cual señala lo siguiente:

*“Artículo 10.—**Direccionamiento de las denuncias:** La Contraloría General procurará que los jefes de las instituciones públicas y las auditorías internas, atiendan las denuncias que les sean remitidas por este órgano contralor relacionadas con sus competencias específicas, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno y demás normativa vigente.”.* (El destacado es del original).

Una vez concluido el estudio, deberá informar los resultados pertinentes, directamente y en lo que proceda, a las instancias que correspondan. Asimismo, se le indica que podrá prescindir de la comunicación a esta Contraloría General de los resultados y/o acciones finales en las que desemboque el trámite de la gestión trasladada.



Finalmente, se le insta a guardar las previsiones contenidas en los numerales 6° de la Ley General de Control Interno, Nro. 8292 y 8° de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Nro. 8422, referentes al tema de la confidencialidad en el manejo de la documentación y la información. En este sentido, es oportuno advertir sobre el deber del órgano colegiado de conocer los temas relacionados con este oficio y el consecuente trámite de la denuncia en sesiones confidenciales hasta que se concluya la gestión y resguardando, de manera, perpetúa la identidad de todas las personas denunciantes que han figurado ante la auditoría interna o este órgano contralor.”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y dictamen, el oficio DFOE-DI-0506 y sus adjuntos, de la Contraloría General de la Republica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se da lectura a documento suscrito por el señor Alejandro Sandoval Ugalde cédula 51930530, del cual sucintamente se transcribe “Al conocer que fue presentado y leído en la sesión ordinaria 13-2018, el informe en el cual se señala, un análisis de pagos realizados a Alejandro Sandoval Ugalde se menciona el desglose de los pagos y se manifiesta incumplimiento de contrato por tres días, por no haber suministrado la cantidad de alimentación especificada en el contrato y por ello la deducción de 12.000.000.00 (doce millones de colones). Finalmente se pone de manifiesto un sobre pago de 14.612.00.00 (catorce millones seiscientos doce mil colones). Por tal razón solicito respetuosamente a este honorable concejo pedir a la mayor brevedad posible, detallar con pruebas y documentación respectiva que certifique que dicho informe contiene información real y que goza de veracidad absoluta, por lo que los recibos y documentación que aporte sustenten lo que se detalle en el mencionado informe. Para ello solicito que el Concejo pida a los señores firmantes de éste, concretamente Licenciado Contador Wilfrido Pizarro Matarrita, y el señor Presidente de la Comisión de fiestas Típicas Nacionales 2018 Marcos Peña Ramírez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se remite los documentos suscritos por el señor Alejandro Sandoval Ugalde a la Auditoria Interna Municipal, para su análisis e informe con recomendaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



INCISO 07: Se da lectura a documentos suscritos por el señor Edgar castillo Hernández Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Dirá, mediante el cual se solicita la intervención del camino sector este de la comunidad de Diríá que comprende entre la plazuela la cuesta, del cual hacemos formal solicitud del estudio correspondiente. De igual manera solicitamos la ejecución de los arreglos necesarios de los dos puentes colgantes. Solciitamos un inspector para que realice los presupuestos necesarios para casa caso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponde, las solicitudes presentadas por señor Edgar castillo Hernández Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Dirá.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se da lectura a documento suscrito por el señor Marco Antonio Valverde Méndez cédula 2-0265-0712 vecino de San Juanillo Barrio Escondido, sucintamente se transcribe: El ICT aprobó Plan Regulador de Playa San Juanillo en agosto de 1999, dejando de la parte de la lámina de usos, mi lote y vivienda como uso comercial, con lo cual me causo indefensión puesto que mi permanencia en el pueblo de San Juanillo data de mucho tiempo atrás, habito una vivienda que construí en esa parcela desde 1983, desde el año 1996 procedí a catastrar mi lo plano catastrado G-351106-96 pero el mismos fue cancelado por el Catastro nacional por no haber generado finca dentro del plazo estipula la Ley. He presentado solicitud de concesión, y me han asignado el expediente número 2263-18, pero me encuentro que el uso de suelo asignado donde se encuentra mi parcela no coincide con el destino actual que es mi casa de habitación, debido a lo anterior, respetuosamente solicito:

1. Que el Concejo Municipal cambie el uso de suelo de la parcela que solicito y habito desde hace más de 35 años, para que mi solicitud sea procedente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su respectivo dictamen con recomendaciones sobre lo requerido por el señor Marco Antonio Valverde Méndez cédula 2-0265-0712.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se da lectura documento suscrito por el señor José Jackson Guadamuz Guadamuz de artes Visuales Santa Cruz en el cual presenta Festival de Murales Santa cruz vive 2018, indica:
Solicitud de respaldo y apoyo económico de ¢20.000.000 colones.



Solicitud de permiso municipal para poder desarrollar el Festival de Murales Santa Cruz Vive 2018 del 01 de setiembre al 20 de diciembre en la ciudad de Santa cruz.

Solicitud de permiso para poder realizar un mural en la parte interna de la concha acústica del parque Bernabela Ramos con motivo de los “cuatro elementos chorotegas: jaguar, lagarto, mono y la serpiente” enriqueciendo esos espacios con más contenido cultural.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Comisión Permanente de Cultura, para su dictamen con recomendaciones, las solicitudes presentadas por el señor José Jackson Guadamuz Guadamuz de artes Visuales Santa Cruz.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se da lectura a documento suscrito por la señora Flor Contreras Bustos Presidenta de Junta de Administrativa de CTP Santa Bárbara, indica debido a la organización de Tradicional Baile de Los Guacales el día 30 de junio de 7:00pm a 5:00 a realizarse en el Gimnasio Multiusos del CTP Santa Bárbara, se solicita permiso para realizar el Baile y una licencia temporal para comercialización y expendio de bebidas con contenido alcohólico para el sábado 30 de junio y el 01 de julio 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión se autoriza la realización del Tradicional Baile de Los Guacales el día 30 de junio de 7:00pm a 5:00 organizado por la Junta de Administrativa de CTP Santa Bárbara.

02. La Junta de Administrativa de CTP Santa Bárbara deberá cumplir y presentar ante este Concejo, los requisitos establecidos por la Ley 9047 y su Reglamento para el otorgamiento de la licencia temporal para comercialización y expendio de bebidas con contenido alcohólico que se requiere

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11: Se da lectura a documento suscrito por señora Disnarda Cubillo Vagas Presidencia de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Bárbara, en el cual se indica “debido a la problemática que se está viviendo en la comunidad de Santa Bárbara sobre los accesos al río y la utilización del cordón de caños en construcciones les solicitamos respetuosamente hacer una inspección en nuestra comunidad para buscarle solución a estos problemas que se están suscitando.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por la Presidencia de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Bárbara.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Se da lectura a acuerdo de la sesión ordinaria 02-2018 artículo 01 inciso D del 12 de abril 2018 del Concejo de Distrito Diríá, en el cual se indica: “Se acuerda enviar solicitud para que el Concejo Municipal gestione ante la Policía Transito reductores de velocidad en los 100mtros de calle frente de la escuela de Santa Bárbara. Esto por el peligro que presenta a los estudiantes y así evitar una desgracia ya que dos señales de tránsito (ALTO) y los conductores de vehículos no los respetan”.

SE ACURDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, el acuerdo de la sesión ordinaria 02-2018 artículo 01 inciso D del 12 de abril 2018 del Concejo de Distrito Diríá.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DOS MIL DIECIOCHO, CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIEZ-DOS MIL DIECIOCHO.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas,
Presidenta Municipal

Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal